

CONVOCATORIA DE SELECCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE MOVILIDAD EUROPEO ERASMUS+ 2024-2025

3ºESO

IES VALLE DEL ARLANZA (LERMA)

1. Introducción:

Erasmus+ es un programa de intercambios de la comisión europea cuya finalidad principal es dar la oportunidad al alumnado de conocer otros países y culturas europeos participando en el día a día de otros institutos europeos.

Si participas en uno de estos intercambios podrás...

- Mejorar tus habilidades en otros idiomas.
- Desarrollar tu autonomía y habilidades sociales.
- Conocer otras culturas y hacer nuevos amigos.
- Entender los valores y principios de la Unión Europea.
- Completar tu formación digital.
- Aprender formas de cuidar el medio ambiente.
- Vivir una experiencia única.

Este es un programa financiado por la Comisión Europea donde participan institutos de Alemania, Italia, Portugal, Irlanda, Noruega, Grecia, Islandia, Malta, Finlandia, Holanda...etc.

2. Fechas a tener en cuenta:

- Inscripción de los candidatos:** del 5 al 15 de noviembre (ambos inclusive hasta las 14 horas):
- Selección por parte del comité:** del 16 al 25 de noviembre.
- Publicación resultados provisionales:** 25 de noviembre (a partir de las 14 horas):
- Alegaciones:** del 26 al 28 (ambos inclusive hasta las 14 horas)
- Publicación de resultados definitivos y de las alegaciones:** 29 de noviembre.



3. Lugar de publicación y más información.

Toda la información la encontrarás en la web de la Comisión de internacionalización www.lermaplus.com y en nuestras redes sociales. También puedes encontrarlo en los tablones de anuncios del centro.

4. Modo de inscripción:

Recoge tu formulario en la secretaría del centro, rellénalo y preséntalo allí mismo dentro de las fechas indicadas más arriba.

5. Requisitos para la participación

a. Criterios generales:

- El alumnado que desee participar en el Programa Erasmus+ estará matriculado en el IES Valle del Arlanza.
- El alumnado debe ser residente de la Unión Europea.
- Las becas de las que se beneficie el alumnado no se verán afectadas por participar en el Programa Erasmus+.
- El alumnado participante deberá contar con seguro médico y tarjeta sanitaria europea antes de su salida.
- El intercambio Erasmus+ se rige por el principio de reciprocidad (acoger y ser acogido), por lo que el alumnado participante se compromete a recibir en su casa a otro estudiante cuando corresponda.

**Es esencial para un óptimo desarrollo de la actividad que las familias puedan acoger, en condiciones adecuadas al alumno visitante. Las familias firmarán una declaración responsable a este respecto.*



b. Criterios específicos:

- El alumnado que tenga partes disciplinarios graves o al que se le haya incoado un expediente sancionador por mal comportamiento, no podrá participar en el programa.
- El respeto y tolerancia hacia otras lenguas y culturas es requisito indispensable durante la realización de actividades en nuestro centro o durante la realización de actividades en el extranjero, acorde con el espíritu del programa Erasmus+.
- Será motivo de exclusión no entregar la solicitud en tiempo y forma.

6. Proceso de selección:

a. Plazas ofertadas.

Para el intercambio de corta duración (1 semana) se ofertarán 10 plazas.

b. Comité de selección:

Formarán parte de este comité los siguientes miembros del comité de internacionalización:

- Diego García
- Sara Sotillo
- Carlos Chávez
- Ángel Alonso
- Isabel Ruiz

c. Dos procesos:

La selección se producirá por dos accesos:

- Acceso general: todo el alumnado del centro excepto aquellos que se encuentren en situación de vulnerabilidad.
- Acceso reservado: se reservará un 30% de plazas para el alumnado en situación de vulnerabilidad, es decir, que cumpla con alguno de los siguientes requisitos:
 - Personas con problemas de salud
 - Alumnado con obstáculos vinculados a los sistemas de educación
 - Alumnado con diferencias culturales
 - Alumnado con obstáculos sociales





- Alumnado con dificultades económicas
- Alumnado con obstáculos vinculados a la discriminación
- Alumnado que encuentra obstáculos geográficos
- Además de las categorías propuestas por Erasmus+ también consideramos a los siguientes colectivos: familias monoparentales y víctimas de violencia de género.

d. Valoración de solicitudes.

La selección se realizará de acuerdo a unos baremos y rúbricas que se harán públicos junto a esta convocatoria y en la web www.lermaplus.com.

Una vez hecha la valoración y publicados los resultados, se podrán interponer alegaciones contra la resolución del comité de selección.

De todas las candidaturas recibidas, se seleccionarán los candidatos/as para una entrevista personal en inglés con el comité de selección Erasmus+. Los candidatos/as elegidos se harán públicos en los plazos establecidos en esta convocatoria. Aquellos candidatos/as que no resulten elegidos pasarán a formar parte de una lista de reserva.

e. Criterios de selección.

Consultar anexo I adjunto a esta convocatoria.



ANEXO I

1. BAREMO PARA PARTICIPAR EN MOVILIDADES EN GRUPO DE CORTA DURACIÓN

Méritos	Puntos	Documentos justificativos
Participación anterior: no haber participado anteriormente en movilidades de corta duración	1 punto	El centro comprobará las movilidades previas del alumnado
Haber participado una vez, pero no en el año en curso ni en los dos años anteriores	0,5 puntos	
Por haber formado parte de Consejo Escolar	0.25	
Por haber sido delegado o subdelegado	0.25 por curso	
Por formar parte del grupo de alumnos ayudante/mediadores	0.5	
Entrevista personal en inglés	Hasta 2 puntos	ANEXO RÚBRICA EJEMPLOS DE PREGUNTAS
Nota media del expediente académico: - 6,5-7,99 - 8-8,99 - 9 o más	0,5 puntos 0,75 puntos 1 punto	El centro comprobará la nota media del expediente académico
Acumulación de partes disciplinarios leves	-0,2 puntos por cada parte leve	Jefatura de estudios

En caso de empate prevalecerá el hecho de no haber participado anteriormente en movilidades de corta duración, después la nota media del expediente académico y en último caso la nota de la entrevista personal. Si el empate prevalece, se procederá a hacer un sorteo.

2. RÚBRICA PARA LA SELECCIÓN DE ESTUDIANTES CON MENOS OPORTUNIDADES EN MOVILIDADES ERASMUS+.

Criterio	Descripción	Puntos
Problemas de salud	Estudiantes que tienen un problema de salud crónico o una condición médica que afecta a su vida diaria o su participación escolar.	2 puntos
Obstáculos vinculados a los sistemas de educación	Estudiantes que enfrentan dificultades educativas o de aprendizaje que afectan su rendimiento académico (TDAH, dislexia, etc.).	2 puntos
Diferencias culturales	Estudiantes que pertenecen a una minoría étnica, son migrantes, refugiados/as o tienen una baja competencia en el idioma del país de acogida.	2 puntos
Obstáculos sociales	Estudiantes que pertenecen a una minoría desfavorecida o viven en una situación de exclusión social o en una familia desestructurada.	2 puntos
Dificultades económicas	Estudiantes que pertenecen a una familia con dificultades económicas significativas (ingresos bajos, ayudas sociales).	2 puntos
Obstáculos vinculados a la discriminación	Estudiantes que han enfrentado discriminación debido a su género, orientación sexual, origen étnico, religión u otros factores.	2 puntos
Obstáculos geográficos	Estudiantes que viven en una zona rural o remota con difícil acceso a los servicios educativos o transporte.	2 puntos
Violencia de género familias desestructuradas	Estudiantes que viven en un entorno afectado por la violencia de género o que pertenecen a una familia desestructurada que afecta su vida diaria.	2 puntos



Familias monoparentales	Alumnado cuya familia está compuesta por un único progenitor.	2 puntos
Acumulación de partes disciplinarios leves	-0.2 puntos por cada parte leve	Jefatura de estudios

*Para garantizar que la selección del cupo reservado a personas con menos oportunidades cumpla los principios de **equidad y transparencia**, cada caso contará con un **informe personalizado del departamento de orientación**, que asegurará la correcta identificación de los estudiantes y la veracidad de sus circunstancias.



3. RÚBRICA PARA EVALUAR LA ENTREVISTA PERSONAL

Criterio	Excelente (4 puntos)	Bueno (3 puntos)	Adecuado (2 puntos)	Bajo (1 punto)
Conocimiento del proyecto Erasmus	El estudiante demuestra un conocimiento profundo del proyecto Erasmus, explicando claramente sus objetivos, valores y beneficios. Relaciona su participación con el propósito del programa.	El estudiante muestra un buen conocimiento del proyecto Erasmus con comprensión general de sus objetivos, aunque con menos detalle.	El estudiante tiene una comprensión básica del proyecto Erasmus pero sus respuestas son algo superficiales.	El estudiante tiene dificultades para comprender el proyecto Erasmus, sus respuestas son vagas o irrelevantes.
Fluidez y pronunciación	El estudiante se expresa con gran fluidez, sin dificultades, y con pronunciación clara y precisa.	El estudiante se expresa con fluidez y la pronunciación es en su mayoría correcta, con errores menores.	El estudiante se expresa con cierta fluidez, pero comete algunos errores de pronunciación que dificultan la comprensión.	El estudiante tiene muchas dificultades para expresarse con fluidez, presenta problemas serios de pronunciación y ritmo.
Habilidades comunicativas	El estudiante utiliza un lenguaje adecuado, manteniendo la conversación de manera natural y efectiva. Se adapta bien a diferentes contextos comunicativos.	El estudiante demuestra habilidades comunicativas aceptables, pero con algunos errores en el uso del lenguaje. Mantiene la conversación, aunque con algunos obstáculos.	El estudiante tiene habilidades comunicativas limitadas, utiliza un lenguaje simple y muestra dificultades para mantener una conversación fluida.	El estudiante tiene serias dificultades para comunicarse, utiliza un lenguaje inapropiado o limitado, y no mantiene una conversación.

Capacidad de adaptación	El estudiante demuestra una excelente capacidad para adaptarse a nuevas situaciones,	El estudiante muestra una buena capacidad de adaptación, aunque con	El estudiante tiene una capacidad de adaptación básica y sus ejemplos son poco concretos.	El estudiante tiene dificultades para adaptarse a nuevas situaciones y no ofrece ejemplos claros.
	explicando claramente cómo ha manejado cambios o desafíos en el pasado.	ejemplos menos detallados.		
Compromiso con los principios Erasmus+	El estudiante demuestra un fuerte compromiso con los valores de Erasmus+ (inclusión, diversidad, sostenibilidad), y explica cómo los aplicaría durante la movilidad.	El estudiante reconoce los principios de Erasmus+ y muestra un compromiso adecuado, aunque sin demasiados detalles sobre su aplicación.	El estudiante muestra un compromiso básico con los principios de Erasmus+, pero no los vincula claramente con su participación en la movilidad.	El estudiante tiene dificultades para comprender o comprometerse con los principios de Erasmus+, con respuestas poco claras o vagamente relacionadas.
Motivación	El estudiante expresa claramente y con entusiasmo sus motivaciones, vinculándolas a su desarrollo personal académico y profesional.	El estudiante muestra motivación, pero no la vincula de forma clara a su desarrollo personal o profesional.	El estudiante expresa alguna motivación, pero de manera superficial o general.	El estudiante tiene dificultades para expresar su motivación o muestra poco interés en participar.



Resolución de problemas	El estudiante ofrece ejemplos claros y específicos de cómo ha resuelto problemas complejos o inesperados con éxito.	El estudiante ofrece ejemplos de resolución de problemas, aunque con menos detalle o en situaciones menos complejas	El estudiante muestra cierta capacidad para resolver problemas, pero los ejemplos son generales o poco claros.	El estudiante no ofrece ejemplos claros de resolución de problemas o muestra poca capacidad para hacerlo.
--------------------------------	---	---	--	---

